

ACCIÓN URGENTE

BLOGUERO DE ZONE 9 DETENIDO POR CRÍTICAS AL GOBIERNO
El bloguero de Zone 9, Befeqadu Hailu, fue detenido arbitrariamente y está recluido por su crítica abierta al gobierno etíope durante una entrevista con medios de comunicación. Debe quedar en libertad de forma inmediata e incondicional.

Agentes de seguridad detuvieron al conocido bloguero de Zone 9, **Befeqadu Hailu**, en su casa el 11 de noviembre a las 6.30 de la mañana, hora local. La policía le dijo a Befeqadu Hailu durante el interrogatorio que estaba detenido por criticar el estado de excepción declarado por el gobierno el 9 de octubre en una entrevista con el servicio en amhárico de la Voz de América el 30 de octubre. Está recluido en una comisaría de policía, cerca del complejo residencial CMC, en Addis Abeba. De acuerdo con el estado de excepción actualmente en vigor en Etiopía, Befeqadu Hailu no podrá recurrir la legalidad de su detención. Sus cuentas de Twitter y Facebook fueron desactivadas después de su arresto.

En el pasado, Befeqadu Hailu y otras personas sufrieron tortura y otros malos tratos mientras estaban detenidos en espera de juicio en la prisión de Maekelawi. Amnistía Internacional cree que Befeqadu Hailu corre peligro de sufrir tortura y otros malos tratos mientras esté detenido.

Amnistía Internacional considera a Befeqadu Hailu un preso de conciencia, detenido y privado de libertad exclusivamente por ejercer su libertad de expresión. Debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

Escriban inmediatamente en amhárico, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades de Etiopía que pongan a Befeqadu Hailu en libertad de inmediato y sin condiciones;
- pidiéndoles que garanticen que, hasta su puesta en libertad, Befeqadu Hailu no sea sometido a tortura ni otros malos tratos;
- instándolas a que garanticen que se le proporcione acceso a su abogado.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2016 A:

Primer Ministro
 Prime Minister
 Hailemariam Dessalegn
 FDRE Prime Minister
 Addis Ababa, Etiopía
 Fax: +251 11 122 6292
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Ministro de Justicia
 Minister of Justice
 Getachew Ambaye
 FDRE Ministry of Justice
 Addis Ababa, Etiopía
 Fax: +251 11 551 7775
 Correo-e: justabr@ethionet.et
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:
Comisionado
 Commissioner
 Addisu Gebre-egziabher (Ph. D)
 Ethiopian Human Rights Commission
 Correo-e: ehrccc@gmail.com
 Addis Ababa, Etiopía

Envíen también copia a la representación diplomática de Etiopía acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

BLOGUERO DE ZONE 9 DETENIDO POR CRÍTICAS AL GOBIERNO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El estado de excepción fue declarado en Etiopía el 9 de octubre, tras una semana de protestas en varias localidades de las regiones de Oromia y Amhara. Las protestas se produjeron después de la muerte de al menos 55 personas en una estampida durante la ceremonia de Irrecha en Bishoftu, región de Oromia, que según los manifestantes fue causada por las fuerzas de seguridad. Antes del estado de excepción, se había declarado una "semana de ira" contra las fuerzas de seguridad. Los manifestantes quemaron negocios, vehículos y propiedades en toda la región de Oromia.

Befeqadu Hailu, junto los otros blogueros y blogueras de Zone 9, Abel Wabella, Natnail Feleke, Atnaf Birhane y Soliyana Shimelis (que está siendo juzgada *in absentia*) comparecerán por quinta vez en el Tribunal Supremo Federal el martes, 15 de noviembre. En octubre de 2015, el Tribunal Superior Federal absolvió a los cinco blogueros y blogueras de Zone 9 de cargos relacionados con el terrorismo. Sin embargo, el fiscal ha interpuesto un recurso contra su absolución.

Nombre: Befeqadu Hailu

Sexo: Hombre

AU: 255/16 Índice: AFR 25/5126/2016 Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2016